

Quito, 2 de octubre del 2017

Señor
Luis Pablo Sisti
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en virtud de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S.A. de fecha 2 de octubre del 2017, resolvió nombrar a Usted, Presidente de la Compañía. Usted reemplazará al Gerente en ausencia temporal o definitiva de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos.

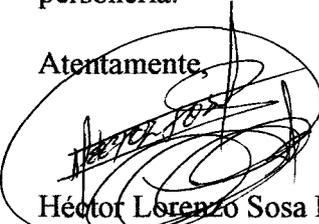
La compañía TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S.A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004525 de 28 de octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 3904 tomo 140 del 26 de noviembre del mismo año.

Constituida el 19 de agosto del 2009 en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito.

El presente nombramiento tendrá una duración de TRES (3) años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

Atentamente,



Héctor Lorenzo Sosa Muela
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S.A.

Quito, 2 de octubre del 2017



Luis Pablo Sisti
C.I. 175178958-5



Quito, 2 de octubre del 2017

Señor
Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en virtud de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S.A. de fecha 2 de octubre del 2017, resolvió nombrar a Usted, **Gerente** y por tanto Representante Legal de la Compañía, por el período de tres años, con todas las atribuciones y facultades que le confieren la Ley y el Estatuto Social, sin limitación alguna. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S.A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004525 de 28 de octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 3904 tomo 140 del 26 de noviembre del mismo año.

Constituida el 19 de agosto del 2009 en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito.

El presente nombramiento tendrá una duración de TRES (3) años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

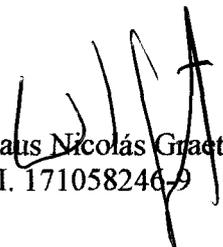
Atentamente,



Héctor Lorenzo Sosa Muela
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente de la Compañía TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S.A.

Quito, 2 de octubre del 2017



Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel
C.I. 171058246-9



**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S. A.
CELEBRADA EL DOS DE OCTUBRE DEL 2017
(2-OCTUBRE-2017)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes ocho de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas y media, en el domicilio de la Compañía TRINIDAD CENTRAL TRINICENTRAL S. A., calle Teobaldo Constante S23 102, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: John Kennedy Apolo Williams, propietario de cien (100) acciones, y Héctor Lorenzo Sosa Muela, propietario de cien (100) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta el ingeniero Héctor Lorenzo Sosa Muela, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario su Gerente, John Kennedy Apolo Williams. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

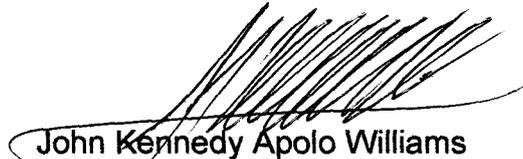
Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de la elección de dignidades de la Compañía y nombramiento de sus reemplazos. Al respecto, el Presidente hace un comentario sobre la necesidad de reemplazar los nombramientos de las dignidades de la Compañía, en vista de que los actuales nombramientos han fenecido en sus fechas de vigencia y conviene en que la mejor opción es el reemplazara sus titulares, para los siguientes tres años, de acuerdo al estatuto.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la elección de Presidente y Gerente, en las personas de: Luis Pablo Sisti y Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel, así como la legalización inmediata de los documentos, luego el Presidente saliente de la Compañía, solicita un voto de confianza para la nueva administración.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las diez horas de la fecha arriba indicada.



Héctor Lorenzo Sosa Muela
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



John Kennedy Apolo Williams
GERENTE-SECRETARIO
ACCIONISTA